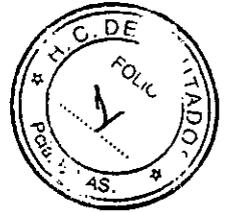




Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D 2099 /09-10

S/T

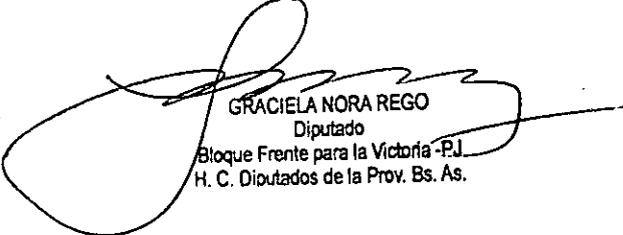


## PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

### DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincia a través de los organismos competentes declare de Interés Provincial, la realización de los tradicionales "Cursos Populares de Pérez Millán", organizados por instituciones educativas, deportivas y sociales; a realizarse durante el mes de enero de 2010 en la mencionada localidad del Partido de Ramallo.

  
GRACIELA NORA REGO  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria - P.J.  
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



### **Fundamentos**

El presente proyecto propone solicitar al Poder Ejecutivo declare de interés provincial, la realización de los tradicionales "Cursos Populares de Pérez Millán", organizados por instituciones educativas, deportivas y sociales; a realizarse durante el mes de enero de 2010 en la mencionada localidad del Partido de Ramallo.

Después de cuatro años de interrupción, distintas instituciones de la localidad de Pérez Millán promueve hacer realidad el anhelo de volver a realizar los tradicionales cursos populares en esa localidad.

Esta iniciativa es llevada adelante con gran esfuerzo por la Asociación Cooperadora de la Escuela Especial nº 501; el Instituto Secundario Pérez Millán, el Club Gral. San Martín y asociaciones de padres; para quienes recuperar una expresión artística y cultural histórica en el pueblo es una motivación muy importante.

Es de destacar que el Honorable Concejo Deliberante del Partido de Ramallo, los ha declarado de Interés Municipal por resolución nº 1263/09; considerando que además de la importancia de la expresión artística y cultural reconoce y valora este tipo de actividades que ayudan al marco general del desarrollo turístico del Partido de Ramallo.

Es por las razones expuestas que solicito el voto afirmativo de los Señores Diputados al presente Proyecto.